

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 719/1982 por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de abril de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

NOMBRAMIENTOS

Números 718 y 717/1982 por los que se nombra para los cargos que se citan al General de Brigada de Infantería don Hipólito Fernández

Palacios y al General Subinspector, Ingeniero de Armamento, don Alfonso Pérez Bajo.

Vengo en disponer que el Teniente General fantería de Defensa Operativa del Territorio número III y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Jefatura de Centros de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General Subinspector, Ingeniero de Armamento del Ejército, don Alfonso Pérez Bajo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

DESTINOS

Número 716/1982 por el que se destina a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao Romero.

Vengo en destinar a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando

de Armas», don Juan Pérez-Chao Romero, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

C E S E S

Número 715/1982 por el que se dispone cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese en el destino de la Jefatura de Ingenieros del Ejército el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 90, de 15-4-1982.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



ZONAS DE SEGURIDAD

Corrección de erratas de la Orden 39/1982, de 19 de febrero, por la que se señala la zona de seguridad del polvorín de Gándaras de Piñeiro, en Lugo.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 59, de 10 de marzo de 1982, página 6315, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo segundo, donde dice: «D: de radio 500 metros, centro X = 285.170, Y = 924.340», debe decir: «D: de radio 500 metros, centro X = 285.170, Y = 944.340».

(Del B. O. del E. n.º 90, de 15-4-82.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



GUARDIA REAL

Recompensas

4.906

Orden 300/4.906/82

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo de la Guardia Real, con conside-

ración de suboficial, que a continuación se relaciona y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), título II, se le concede Mención Honorífica Especial. Don Francisco Serrano González. Madrid, 14 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL



IMEC.

Recompensas

4.907

Orden 300/4.907/82

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el sargento médico de IMEC., don Jorge Amat Oliva, se le concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 3.ª clase.

Madrid, 14 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A JEFE DE LA ESCALA ACTIVA

Rectificación

4.908

Orden 361/4.908/82

Se rectifica la Orden número 361/4.688/82 en el punto 11, donde dice:

11.—Servicios:

Durante la fase de presente, los alumnos continuarán prestando en sus respectivos destinos los servicios de su clase.

Debe decir.

11.—Servicios:

Durante la fase preparatoria, los alumnos continuarán prestando en sus respectivos destinos los servicios de su clase.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Cambio de residencia

4.909

Orden 362/4.909/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Granada, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería D. Joaquín Aranda Cuadros (2531), de la Reserva Activa en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nuevo residencia.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.910 Orden 362/4.910/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a las plazas que para cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería de la Reserva Activa que a continuación se relacionan.

Continuando en la misma situación de Reserva Activa en las plazas de su nueva residencia.

A la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Capitán D. Rafael Aguilar Carmona (3981750), de la Reserva Activa en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

A la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz)

Capitán D. Manuel Gálvez Huertas (3388250), de la Reserva Activa en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

A la 3.ª Región Militar, plaza de Santiago de la Rivera (Murcia)

Coronel D. Antonio Lázaro García (6182), de la Reserva activa en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la 4.ª Región Militar, plaza de Alicante

Teniente coronel D. Manuel Pérez Issanjou (6576), de la Reserva Activa en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos

Capitán D. Marcelino Llorente González (3239500), de la Reserva Activa en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

A la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela

Capitán D. Manuel Blanco Figueiras (3373316), de la Reserva Activa en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

A la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga

Capitán D. Francisco Fernández Fernández (3379), de la Reserva Activa en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Teniente D. José López Rubio (2414), de la Reserva Activa en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).

A Baleares, plaza de Mahón (Menorca)

Teniente coronel D. Cándido Hernández Mercadal (6653), de la Reserva Activa en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Crespi Tomás (7028), de la Reserva Activa en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**4.911** Orden 362/4.911/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/3.016/82 (D. O. núm. 54), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense), se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo García Fernández (6242), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 7 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.912 Orden 362/4.912/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/3.355/82 (D. O. núm. 60), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Gijón), se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Toro Goñi (6227), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Madrid, 7 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.913 Orden 362/4.913/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/2.981/82 (D. O. núm. 53), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Rodríguez Chicharro (6298), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Patronato de Casas Militares. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

4.914 Orden 362/4.914/82

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas en segunda convocatoria por Orden núm. 362/3.357/82 (D. O. número 60), de la clase C, tipo 7.º, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter forzoso a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Federico Tascón Solé (7393), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al G. F. R. I. Ceuta núm. 3.

Otro, D. Carlos García Sora (7392), de disponible forzoso en Ibiza y agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

4.915 Orden 362/4.915/82

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al teniente auxiliar de Infantería, 2.º Grupo, D. Jerónimo Yagües Martínez (3609), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares.

Madrid, 14 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.916 Orden 362/4.916/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, para servicios burocráticos, existente en la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (MASAL) (Madrid), anunciada por Orden 362/2.447/82 (D. O. núm. 46), de clase C, tipo 7.º, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Armando Urdiales González (11025), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

4.917*Orden 362/4.917/82*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual y en preferencia voluntaria, al brigada de Infantería D. José Sobrino Ríos (10850), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55, Madrid, 14 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.918*Orden 362/4.918/82*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77), se destina a la Sección de Policía Militar núm. 1-8 (Orense), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual en preferencia voluntaria, al sargento de Infantería D. Francisco Alonso Miranda (14332), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 14 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.919*Orden 362/4.919/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/3.773/82 (D. O. núm. 66), existente en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao), se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería D. Arcadio de la Vega Rodríguez (13875), de disponible forzoso en la plaza de Gijón, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden número 5.030/78/80).

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.920*Orden 362/4.920/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, correspondiente al cupo de Va-

rias Armas y asignada al Arma, existente en la Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/1.833/82 (D. O. núm. 35), se destina en preferencia voluntario al sargento de Infantería D. Ramón Álvarez Medina (13254), de la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Licencia por enfermo**4.921***Orden 362/4.921/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benigno Martínez Pérez (6243), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, a disfrutar en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.922*Orden 362/4.922/82*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio García Patiño (7565), del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, a disfrutar en la plaza de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**4.923***Orden 362/4.923/82*

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos), por un plazo de tres meses, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Millán Arroyo

Martín (7157), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Esta agregación es a partir de su cese como ayudante de campo, el día 5 de marzo último.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.924*Orden 362/4.924/82*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/385/82 (D. O. número 10), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Valladolid), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Fernández Sánchez (9166), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.925*Orden 362/4.925/82*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/855/82 (D. O. número 18), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Patronato Militar «Virgen de La Paz» (Ronda, Málaga), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Rodríguez Román (9170), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa**4.926***Orden 362/4.926/82*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio, y a petición del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1981, al teniente coronel de Infantería retirado don Manuel Fernández Ordóñez (5747), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.927

Orden 362/4.927/82

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo sexto de la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158) de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional, y de conformidad con la Orden ministerial núm. 21/82, de 19 de febrero (D. O. núm. 46), por la que se fija el cupo de pase voluntario a dicha situación durante el año 1982, se concede el pase a la misma, a petición propia, el brigada de Infantería don Eugenio Sánchez Jaramillo (8918), del Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Queda a las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la 2.ª Región Militar, plaza de Puebla de Obando (Badajoz).

Ese cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 10 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

La Orden 362/4.248/81 (D. O. número 75) relativa al coronel de Infantería D. Mariano Amorebieta Martí se rectifica en el sentido de que el número de la misma es 362/4.248/82 y su primer apellido es Amoribieta.

Madrid, 15 de abril de 1982.

La Orden 362/4.249/81 (D. O. número 75) se rectifica en el sentido de que el número de la misma es 362/4.249/82.

Madrid, 15 de abril de 1982.

Ascensos

4.928

Orden 362/4.928/82

La Orden 362/2.152/82, de 23 de febrero (D. O. núm. 47), por la que se fijaban los efectos económicos que correspondían en su actual empleo a los tenientes auxiliares de Infantería don Guillermo Santos Rodríguez (4256140), D. Vicente Blázquez Motos (4256280), D. Santiago Gómez Asensio (4256320), D. Luis Ruiz Pérez (4256560), D. Teófilo Martín García (4256700) y D. Emilio Sacristán Cabrezo (4256840), se amplía en el sentido de que disfrutarán efectividad y efectos económicos a partir de la fecha que para cada uno señala la referida Orden.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.929

Orden 362/4.929/82

La Orden 362/4.271/82, de 29 de marzo (D. O. núm. 75), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de brigada de Infantería al sargento primero del Arma D. José Jiménez Casares (11047), queda modificada únicamente en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que ocupa vacante de suboficial de Infantería de clase C, tipo 7.º

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

4.930

Orden 362/4.930/82

Una de teniente de la Escala auxiliar, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden núm. 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.931

Orden 362/4.931/82

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, existente en el Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Ascensos

4.932

Orden 362/4.932/82

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y modificadas parcialmente por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), así como la O. C. de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Militar de la Escala de Complemento, don Francisco Terol Piqueras (en situación de ajeno al servicio activo); continúa en la misma situación.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Compañía de Mar

Ascensos

4.933

Orden 362/4.933/82

Por reunir las condiciones exigidas en el apartado Uno del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de sargento primero de Compañía de Mar, con antigüedad de 8 de abril de 1982, al sargento de la citada Escala D. Antonio Muñoz Calderón (9), de la Compañía de Mar de Melilla, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 8 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



CABALLERIA

Destinos

4.934

Orden 362/4.934/82

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para delegado de Cría Caballar de las provincias de Burgos, Soria, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.372/82 (D. O. número 60), se destina con carácter forzoso al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José María Fuentes Rolao (1007), de disponible forzoso en Barcelona.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.935

Orden 362/4.935/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3373/82 («Diario Oficial» núm. 60), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Organismos que se señalan, a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid)

Teniente D. Santiago Zerolo González (1821), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Teniente D. Alfonso Narváez Olazabal (1849), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º (exento del plazo de mínima permanencia por descalificación de la vacante que ocupaba).

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Teniente D. Manuel Escot García (1861), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia) Plantilla eventual

Teniente coronel D. José Nájera Pérez (1241), del Mando del Grupo Lige-

ro de Caballería III, en vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º, plantilla eventual (artículo 41, apartado f-1)

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid)

Teniente D. Javier Brenes San-Orrio (1836), del Grupo Ligero de Caballería VI, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º Este oficial queda apegado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Otro, D. Antonio Moralejo Hernández (1876), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Comandante D. Agustín Bermejo Fábregat (1353), de disponible forzoso en Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Capitán D. Alberto Corres Zubeldía (1807), de disponible forzoso en Vitoria y agregado al Grupo Ligero de Caballería VI.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Comandante D. Francisco Romero Jordá (1290), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Teniente D. Tomás Fernando Prieto del Val (1855), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º (exento del plazo de mínima permanencia por descalificación de la vacante que ocupaba).

Otro, D. Manuel Andrés Moya (1873), del Grupo Ligero de Caballería IV, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Comandante D. José María Castillo Querol (1287), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Capitán D. Luis Guillén Ramón (1752), de la Yeguada Militar, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Depósito de Recría y Doma de Ecija (Sevilla)

Capitán D. Manuel Cárdenas Molinos (1803), de disponible forzoso en Jaén y agregado al Grupo Ligero de Caballería IX.

Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Comandante D. Ramón Vega Palencia (1412), de la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Salamanca, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º (D. P. G. art. 45).

Este jefe queda agregado a su anterior destino hasta el 1 de junio de 1982, de acuerdo con la I. G. 2/82 del Estado Mayor del Ejército.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS A CABALLERIA

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Comandante D. José Beneitez Espinosa (1514), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en vacante de su Arma, plantilla eventual (art. 55, derecho petición).

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Comandante D. Juan Diáñez Matabuena (1454), de la Mayoría Centralizada de la Brigada Mecanizada XXII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)

Capitán D. Luis López González (1801), de disponible forzoso en León y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS A CABALLERIA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Comandante D. José Arántegui Seral (1532), de disponible forzoso en Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Andrés Martín de la Fuente (1809), de disponible forzoso en Burgos y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Comandante D. Alfonso Beneito Abellán (1533), de disponible forzoso en Fuerteventura y agregado al Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Cuarto Depósito de Sementales (Hospital de Llobregart, Barcelona)

Capitán D. Luciano Valladares González (1808), de disponible forzoso en Alcoy (Alicante) y agregado al Grupo Ligero de Caballería III.

Depósito de Recría y Doma de Ecija (Sevilla)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Murillo Ramón (1534), de disponible forzoso en Zaragoza. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.936

Orden 362/4.936/82

Para cubrir las vacantes de capitán auxiliar de Caballería, del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería, existentes en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército (Madrid) anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden núm. 362/2.562/82 (D. O. núm. 47), se destina con carácter voluntario a los capitanes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Vicente Renedo Huertas (678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º (artículo núm. 41 (apartado f)).

Otro, D. Mateo de Sosa Robledo (682), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama». Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

4.937

Orden 362/4.937/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.374/82 (D. O. número 60), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se señalan a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA**Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)**

Teniente D. Eulogio Fernández Bailesteros (844), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. José Carroza Trejo (782), del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán D. Amable Iglesias Romero (601), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.938

Orden 362/4.938/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Caballería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.423/82 («Diario Oficial» núm. 61), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se señalan a los oficiales de Caballería de dicha Escala que a continuación se relacionan.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

VACANTES DEL ARMA**Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)**

Alférez D. Fructuoso Durán Pérez (1522), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia)

Teniente D. Pedro Sánchez Torrén (1319), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén)

Alférez D. Sebastián Téllez Sánchez (1541), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.939

Orden 362/4.939/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Heliópteros IV (El Copero, Sevilla), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/1.833/82 (D. O. núm. 35), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Caballería de la Escala

básica de mando D. Angel Montero Chávez (2040), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Bajas**4.940**

Orden 362/4.940/82

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 1 de abril de 1982, en Zaragoza, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Ubeda Sebastián (975), en situación de «expectativa de Servicios Civiles» en la citada plaza.

La Orden 362/4.063/82 (D. O. número 71), por la que se publicaba, entre otros, el pase a la situación de Reserva Activa del citado jefe el día 27 de abril de 1982 queda anulada a todos los efectos, lo que al mismo se refiere.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes**4.941**

Orden 362/4.941/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.942

Orden 362/4.942/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos

58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden núm. 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

4.943

Orden 362/4.943/82

Se prorroga por tres meses, a partir del día 28 de abril de 1982, la agregación a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 7 (Melilla), al capitán auxiliar de Caballería D. Antonio Olmo Fernández (683), disponible forzoso en Melilla y agregado a la citada Unidad de Automovilismo.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.944

Orden 362/4.944/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 25 de febrero (D. O. núm. 50) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 8 de abril de 1982, al teniente auxiliar de Caballería, Primer Grupo, don Juan Sánchez Sánchez (690), del Servicio Histórico Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

4.945

Orden 362/4.945/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente especialista paradista, con antigüedad de 8 de abril de 1982, al brigada de dicho Cuerpo y especialidad D. Domingo Corrales Alvarez (190), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Sevilla y Huelva, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2815-00 y continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

4.946

Orden 362/4.946/82

A petición propia, y teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el sargento de complemento de Caballería D. Ignacio Pérez Bañales (1021-500), se anula a partir de la fecha de la presente Orden, el destino adjudicado por Orden 362/1609/82 (D. O. núm. 31), al Servicio Geográfico del Ejército, quedando en su anterior situación de ajeno al servicio activo en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Agregaciones

4.947

Orden 362/4.947/82

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Mallorca, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Jiménez Riutord (2233), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.948

Orden 362/4.948/82

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en el Gobierno Militar de Segovia, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3427/82 (D. O. núm. 61), de 10 de marzo, se destina con carácter forzoso al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo D. Miguel García Rodríguez (3167), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.949

Orden 362/4.949/82

Para cubrir las vacantes de oficiales de Artillería, Escala auxiliar, Grupo Primero, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3432/82 («Diario Oficial» núm. 61), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Centros que se señalan a los oficiales del Arma de la misma Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Capitán D. Antonio Pineda Martín (2200), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII.

Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Capitán D. Francisco Baydal Tur (2220), de disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

VACANTES DEL ARMA

Al Parque de Artillería de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Teniente D. Ignacio Rodríguez García (2851), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, D. P. art. 59, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

A la Batería del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E. (Burgos)

Teniente D. Juan Carmona Pachón (2730), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Capitán D. Severiano Calvo Arenillas (2241), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Al Regimiento de Artillería Lanzacoheles de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. Jesús Lago Sánchez (2946), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, D. P. art. 59, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Teniente D. Juan Alfonso Vicente Rodríguez (3019), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Teniente D. Miguel Amo Rocha (2834), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Capitán D. Rafael Serrano Panadero (2143), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, D. P. art. 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Teniente D. Diego Cervantes Sanmartín (2727), del Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Teniente D. Francisco García Villacéjila (2653), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Pedro Seguí Femenias (2948), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, D. P. art. 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo,

sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U. S. T. y M. (Las Palmas)

Teniente D. Bernardino Trejo Gutiérrez (2939), del C. I. R. núm. 11, D. P. art. 59, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Teniente D. Andrés Mora de la Torre (2655), de la U. S. I. de la Brigada de Infantería de Reserva.

Este destino produce contravacante. Otro, D. Antonio Nacarino Nevado (2709), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

FORZOSO

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Manuel Castelló Oliver (3020), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.950

Orden 362/4.950/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3918/82 (D. O. núm. 69), existente en el C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Salustiano García Narro (2218), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.951

Orden 362/4.951/82

La Orden 362/4213/82 («Diario Oficial» núm. 74), que publica el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», entre otros, del coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Diego Jayme Biondi (2168), del Estado Mayor Conjunto de la JUJEM, para el día 19 de abril de 1982, se modifica, en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su destino.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

Agregaciones

4.952

Orden 362/4.952/82

El excelentísimo señor Ministro de Defensa ha dispuesto que el coronel de Artillería, Escala activa, don Angel Gómez Peláez (1109), en situación de Reserva Activa, continúe agregado a su destino como Director de la Residencia de Estudiantes «General Barroso» (Santiago de Compostela), desde el 1 de marzo de 1982 hasta que se publiquen las Normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.953

Orden 362/4.953/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.954*Orden 362/4.954/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.955*Orden 362/4.955/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Navarra, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**4.956***Orden 362/4.956/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciendo al empleo de capitán auxiliar

de Artillería, con antigüedad de 6 de abril de 1982, a los tenientes de la citada Arma y Escala, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don Francisco Fernández Castro (2253), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Don Antonio Crespo García (2254), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS****Reserva Activa**

Cambio de residencia

4.957*Orden 362/4.957/82*

A petición propia, se concede el cambio de residencia al coronel de Ingenieros (E. A.), D. Francisco González González (783), en situación de Reserva Activa en la guarnición de Barcelona, el cual continuará en la misma situación, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.958*Orden 362/4.958/82*

A petición propia se concede el cambio de residencia al teniente auxiliar de Ingenieros D. Amador Haro González (1345), en situación de Reserva Activa en la guarnición de Almería, el cual continuará en la misma situación, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en Benalúa de Guadix (Granada).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**4.959***Orden 362/4.959/82*

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1987/82 (D. O. número 37), de clase C, tipo 8.º, existente en el Instituto Politécnico núm. (Madrid), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluida en el Grupo de Baremos VIII, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Romero Sierra (2203), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), con un baremo de 20,10 puntos.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal
MARINAS ROMERO

4.960*Orden 362/4.960/82*

Por aplicación del artículo 51 del vigente R. P. V. se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla), al capitán auxiliar de Ingenieros D. Antonio Camacho Domínguez (1310400), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Madrid, 14 de abril de 1982.

El Teniente General J. J. DE ASCANIO Y TOGORES

Ingreso en la Escala auxiliar**4.961***Orden 362/4.961/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de abril de 1982, al subteniente de Ingenieros D. José Ameijeiras Teijeiro (2475770), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Reparador de Equipo de Energía de planta fija, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 1854, a continuación del te-

niente auxiliar D. Luis Rodríguez Jiménez (1853).
Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

4.962

Orden 362/4.962/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas, entre otras, por Orden núm. 362/3.228/82 (D. O. núm. 58), existentes en los Centros y Dependencias que se citan, pasan destinados en preferencia voluntaria el jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se indican que a continuación se relacionan.

RAMA DE CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD

1.—A la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas)

Comandante D. Juan Calafat Far (358), de la misma Comandancia, en plantilla eventual.

RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL

2.—A la Dirección de Material (Sección de Armamento y Material de Artillería) (Madrid)

Capitán D. José García Larriba (477), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Destinos

4.963

Orden 362/4.963/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/3.630/82 (D. O. núm. 64), existente en la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Valencia), pasa destinado en preferencia voluntaria el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército don José Albir Labordeta, C. O. I. (4100), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Reserva Activa

4.964

Orden 362/4.964/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al teniente CAE, don Rafael Palao Muñoz (222500), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72, quedando a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Barcelona.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.965

Orden 362/4.965/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981 en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Antonio Conde Aguilar (646), con destino en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, el día 22 de mayo de 1982, en la guarnición y plaza de Ceuta.

Otro, D. Faustino Rodrigo Serrano (253), con destino en el Grupo Ligero de Caballería V, el día 23 de mayo de 1982, en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

La vacante núm. 89, publicada por Orden 362/4.312/82 (D. O. núm. 75), se modifica en el sentido de que su ubicación es Pontevedra.

Madrid, 14 de abril de 1982.



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

4.966

Orden 362/4.966/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 7.º, anun-

ciadas por Orden 362/1.154/82, de 26 de enero (D. O. núm. 24), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

1.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Madrid)

Capitán auditor D. Francisco Javier Díaz Molina (346), Secretario Relator Permanente de la Comandancia General de Melilla para la aplicación de los preceptos relacionados con el uso y circulación de vehículos de motor.

2.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Sevilla)

Teniente coronel auditor D. Antonio García Palacín (189), de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar.

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Ceuta)

Comandante auditor D. Antonio Rosa Beneroso (301), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado en la Delegación del ISFAS en dicha plaza.

3.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Valencia)

Comandante auditor D. Joaquín Tosana Ogaya (235), Juez Togado Permanente de la 3.ª Región Militar para la aplicación de los preceptos relacionados con el uso y circulación de vehículos de motor.

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Valencia)

Capitán auditor D. Rafael Lillo García (338), de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

5.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Zaragoza)

Comandante auditor D. Eduardo Fuembuena Ferrández (282), Juez Togado Permanente de la 6.ª Región Militar para la aplicación de los preceptos relacionados con el uso y circulación de vehículos de motor.

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Zaragoza)

Capitán auditor D. Jesús Passolas Morales (336), de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar.

6.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Burgos)

Comandante auditor D. Pedro Ramírez Barbero (294), disponible en la guarnición de Burgos.

7.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Valladolid)

Comandante auditor D. José Tejerina Rodríguez (287), de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.

8.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (La Coruña)

Comandante auditor D. Luis Maside Miranda (296), disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.

9.ª REGION MILITAR

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Granada)

Teniente coronel auditor D. Miguel Moreno-Torres Sevilla (179), Juez Togado Permanente para la aplicación de los preceptos relacionados con el uso y circulación de vehículos de motor. Artículo 2.º del Real Decreto 3.143/1981, de 18 de diciembre. Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Vacantes

4.967

Orden 362/4.967/82

Clase C, tipo 7.º

En la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Vacantes

4.968

Orden 362/4.968/82

Clase C, tipo 7.º.

1.—Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Melilla.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.969

Orden 362/4.969/82

Clase C, tipo 7.º

(Segunda convocatoria).

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.970

Orden 362/4.970/82

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de abril de 1982, a los jefes de Intendencia de la Esca-

la activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. José Romero Borges (963), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado a dicha Jefatura.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Santiago Botella Martín (1133), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, Mayoría Centralizada del N. T. D., en la 3.ª Región Militar (Valencia) y agregado a dicho Cuartel General y Mayoría.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.971

Orden 362/4.971/82

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), anunciada por Orden 362/2.729/82 (D. O. número 49), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Manuel Sevilla Preysler (1074), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 8 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



SANIDAD MILITAR

Ascensos

4.972

Orden 362/4.972/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 11 de abril de 1982, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se

relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Juan Quezadas Moll (740), del Hospital Militar Central Gómez Ulla, quedando destinado en dicho Centro, en plantilla eventual, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Manuel Bauxali Lingoña (1093), de la Escuela Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Diego Lorenzo Sáez (1412), del 32 Tercio de la Guardia Civil, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes

A capitán médico

Teniente médico D. Francisco Javier Cava Triguero (2051), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid por haber sido nombrado alumno de la especialidad de Estomatología, continuando en dicha situación. Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.973

Orden 362/4.973/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de destino coronel o comandante médico, indistintamente (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar (Santa Cruz de Tenerife), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Canarias, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1.º de 1977).

Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.974

Orden 362/4.974/82

Clase B, tipo 4.º

Específica.

1.—Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

4.975

Orden 362/4.975/82

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Almería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.976

Orden 362/4.976/82

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en San Sebastián.

Los peticionarios de esta vacante quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.977

Orden 362/4.977/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma», Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Granada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Agregaciones

4.978

Orden 362/4.978/82

Se amplía la Orden 362/3132/82, de 3 de marzo (D. O. núm. 56), en el sentido de que a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que a continuación se relacionan, se les concede la agregación a los Centros que se indican, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, por un plazo de seis meses, y en las mismas circunstancias que especifica la Orden anterior.

Gobierno Militar de Huelva

Doña Esperanza Cassa Carrasco
(02AM03382).

Doña Pilar Gómez Alonso
(02AM04097).

Farmacia Militar de Huelva

Don Francisco Hierro Salguero
(02AM02421).

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.979

Orden 362/4.979/82

De conformidad con la facultad del artículo 72.2 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, pasa destinada en libre designación al Negociado de Información Estratégica de la Sección de Información de la División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército (Madrid) la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña Francisca Gómez Bernardos (02AM03400), de la División de Coordinación y Planes (C. E. M. A. G.), Madrid.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta está funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.980

Orden 362/4.980/82

Para cubrir las vacantes de funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, existentes en el Parque de Artillería de Burgos, anunciadas por concurso de méritos por Orden 362/3.411/82 (D. O. núm. 60), se destinan con carácter voluntario a las funcionarios civiles del citado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Doña María Isabel Inés Calatayud Merino (02AM04860), de los Servicios de Intendencia de Vitoria.

Doña María del Carmen Alonso Alonso de Linaje (02AM04956), del Parque de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).

El plazo de cese en sus actuales destinos y presentación en los que se les adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causan baja o alta estas funcionarios comunicarán a la Dirección de

Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúen su despedida o presentación.

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.981

Orden 362/4.981/82

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia de Gobierno número 703/1976, de 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en el Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Madrid), para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al Excmo. Sr. General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 14 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

4.982

Orden 120/4.982/82

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario, al capitán de la Guardia Civil D. Adolfo Pascual Antón (19.754.100), de la 311 Comandancia, a la 3.ª Zona (Valencia), para secretario de la misma.

Madrid, 13 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

4.983

Orden 120/4.983/82

La Orden núm. 120/4.401/82, de fecha 29 de marzo (D. O. núm. 76),

por la que se destinaban, entre otros, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, queda anulada a todos los efectos por lo que a los mismos se refiere.

Brigada D. Manuel Gómez López (19.334.227), del III Sector de Tráfico (Valencia), a la Jefatura de Tráfico (Valencia).

Sargento D. Antonio Domínguez Ortega (978.704), de la PLM. del III Sector de Tráfico (Valencia), a la Jefatura de Tráfico (Valencia).

Madrid, 13 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

Disponibles

4.984

Orden 120/4.984/82

Reestructurada la 251 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), pasan a la situación de disponibles en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plazas de sus actuales residencias, los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales quedan agregados a dicha Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario pueda corresponderles:

Capitán D. Mateo García García (28.372.698).

Teniente D. Rafael Terroba Cintado (18.229.506).

Otro, D. Rafael Jiménez Alarcón (24.563.004).

Otro, D. Diego López Palomo (25.254.822).

Otro, D. Ramón Robles Becerra (15.052.274).

Otro, D. José Mesa González (2.017.993).

Madrid, 13 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

4.985

Orden 120/4.985/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 10 del presente mes, al teniente de la Guardia Civil D. Pedro Arias Hierro (10.458.623), de la 221 Comandancia (Badajoz), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 22 Tercio, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 13 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

Licencia por enfermo

986

Orden 362/4.986/82

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 88), por el plazo de dos meses, al teniente de la Guardia Civil D. Manuel Arroyo Córdoba (970.460), de la 311 Comandancia (Valencia), a disfrutar en la plaza de Torrente de dicha provincia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).
Madrid, 13 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78**

Orden ministerial de 15 de marzo de 1982, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/00633/82

Guardia civil D. Guillermo Castañeda Freire, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de julio de 1965, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4. Esta Orden anula la número 111/02285/81, de fecha 10 de septiembre de 1981, en la que figuraba

como fecha de retiro el 28 de julio de 1935, en lugar de 28 de julio de 1965.

Madrid, 15 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 17 de marzo de 1982, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/00642/82

Ex-cabo de Infantería D. Mario Revilla Ugarte, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 15 de enero de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00643/82

Cabo de Intendencia D. Eusebio Martínez Moreno, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 4 de julio de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00644/82

Cabo de Artillería D. Faustino Marique Braojos, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 2 de enero de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00645/82

Cabo de Caballería D. Angel Galcerán Leiva, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 23 de noviembre de 1962, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00646/82

Guardia segundo de la Escolta Presidencial D. Basiliso de las Heras Portero, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 15 de abril de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00647/82

Cabo de Artillería D. Manuel Castelló Peris, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 27 de febrero de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00648/82

Cabo de Caballería D. José Baldovi Fos, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de febrero de 1962, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00649/82

Ex guardia civil D. Modesto Sánchez Gómez, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 30 de diciembre de 1943, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00650/82

Ex carabinero D. Tomás López Bahamonde, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 7 de marzo de 1953, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00651/82

Guardia segundo de la Escolta Presidencial D. Manuel Fernández-Mayoralas y Cordero, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 1 de enero de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/00661/82

Guardia civil D. Enrique Carlos Vilchez García, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 1 de febrero de 1955, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4. Esta Orden anula la número 111/03289/81, de fecha 21 de diciembre de 1981, en la que figuraba como primer apellido Vilches en lugar de Vilchez.

Madrid, 17 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 2 de marzo, de 1982, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en

los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/00641/82

Sargento de Artillería D. Antonio Izquierdo Moreno, a su viuda, doña Ma-

tilde Ruiz Martín, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de abril de 1937, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/00652/82

Carabínero D. Rafael Lorenzo Pérez, a su viuda, doña María Casado Bri-

chett, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de marzo de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de septiembre de 1954, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4. Madrid, 17 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL



M A R I N A

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval

Orden Ministerial delegada 437/88/82.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos que con-

curren en el teniente coronel de Infantería del Ejército de Tierra (DEM) don José Romero Alés y en el comandante del Ejército del Aire (EA) (DEM) D. Jaime del Campo Martín, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 26 de marzo de 1982.

Por delegación.
El Almirante Jefe
del Estado Mayor de la Armada,
SATURNINO SUANZES
DE LA HIDALGA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. de Marina núm. 76, de 1-4-1982.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del teniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Alejandro Marrodán Rubio.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el párrafo 4.º del artículo 16 del Decreto 1599/1972, al teniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Alejandro Marrodán Rubio, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 87, de 12-4-82.)

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del subteniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Fernando Navarro Ambite.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de mayo de 1982, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del subteniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Fernando Navarro Ambite, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 88, de 13-4-82.)

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se deja sin efecto el retiro del capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Corbacho Rodríguez.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 48), se disponía el pase a situación de retirado, entre otros, del capitán D. Juan Corbacho Rodríguez, a partir del día 4 de marzo de 1982, en que cumplió la edad reglamentaria señalada para dicha categoría; mas como quiera que por Orden del Ministerio del Interior de 1 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 54), es ascendido al empleo de comandante, he acordado dejar sin efecto el retiro del mismo en conformidad a lo preceptuado en la Ley 25/1974, quedando subsistentes los demás extremos de la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 90, de 15-4-82.)